"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

UARTA EPOCA. Juéves 28 de Octubre de 1880. Sts. Simon y Judas Tadeo, apóstoles, y G udioso ob y mr. AÑO XIII.—NUMERO 255.

AVISO.

Desde 1º del corriente mes quedan nombrados ajentes de LA VOZ DE CUBA en Guane, los Sres. Docal y compañía, con quienes se entenderán los señores suscritores en dicho punto.—Habana, 19 de Octubre de 1880.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Octubre 27.

Corren rumores de que reina la más completa anarquía en Cabul, y que el Emir impuesto al país por los ingleses, ha sido asesinado.

Nueva York, Octubre 27.

La excitacion política es intensa en toda la Union.

El general Grant y los miembros del gabinete están pronunciando discursos á favor del general Garfield.

Procedentes de la Habana, han llegado hoy los vapores americanos *Newport* y *City of Washington*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 26, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 2½ á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82½ cta. la £.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 95¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109½
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¼ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cts. lb.
Se vendieron .... bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7¾ cts.

Nueva Orleans, Octubre 26.

Harina, Family, á $5 barril.

Lóndres, Octubre 26.

Azúcar centrífuga pol 96º, 24|6 á 25|
Idem regular refino, 21|6 á 22|
Consolidados, á 99½
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112½
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

Liverpool, Octubre 26.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, Octubre 26.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 90 cts. ex-int.
Habana 27 de Octubre de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4½ á 5 P.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d|v 5 á 5½ P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ P 60 d|v. 9 á 9½ P 3 c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108 á 108¼ P á las 2
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 B|D y 8 y 10, oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. @
Id. id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO!

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y numero.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¾ rs. @. Idem.

Compañía de Camino de Hierro de Cárdenas y Júcaro 29 á 5 P|s. oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José J. Manzanilla auxiliar de corredor y D. Federico Mejer, idem idem.

Habana 27 de Octubre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(CON porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rason de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " F. de la Sierra.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Sala.
Bayamo..... " Castañís é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tameo y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Peres.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Cano..... " Antonio Baceto.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna..... " Benigno Fernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodrigues y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cifuentes..... " Evaristo Peres.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell,

TRIBUNALES.

D. Federico Bordallo y Nisedo, Juez de primera Instancia del Distrito del Cerro &c.

Por el presente, cito, llamo y convoco á los acreedores del L. D. Francisco Diaz Crespo, á junta general para nombramiento de síndicos, la cual tendrá efecto en el juzgado, el dia veinte y nueve de Noviembre próximo á las doce de la mañana, con la advertencia de que solo serán admitidos á dicha junta los que hayan presentado los títulos justificativos de sus créditos, ó los presenten en el mismo acto. Pues así lo tengo mandado en la administracion del Concurso de aquel letrado. Habana y Octubre 26 de 1880. *Bordallo.* Por mandado de su Señoría José Nico ás de Ortega. 4790

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Liverpool en 23 dias vap. esp. Manuela cap. Larrauri ton. 521 con carga general á Deulofeu.
—Cádiz y Pto. Rico en 17 dias vap. correo esp. Ciudad de Cadiz cap. Segovia ton. 2374 con carga general á M. Calvo y cp., pasjs. 166.
—New-Orleans y Cayo Hueso en 6 dias vap. amer. Morgan cap. Staples ton. 994 con carga Mc Kellar Luling y cp., pasjs. 22.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Mazeppa cap. Russell ton. 30 con pescado á M. Suarez.
—Filadelfia en 14 dias gol. amer. Jeffarson Berdon cap. Petterson ton. 561 con carga general á Mc Kellar, Luling y cp.

SALIDAS.

Dia 26:

Para Cayo Hueso viv. amer. In Time cap. Morgan.
—New-Orleans vap. ing. Montreal cap. Thearle.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-Orleans y Cayo Hueso en el vap. amer. Morgan:

D. Tiburcio A. Zabala; Modesto Varona; Mariano Garriga; Ricardo Kohly; Domingo D. Medina señora y 4 niños; Ramon Rivero; Mariano E. Iturralde; Romualdo Perez; W. M. Glazir; Francisco Arteaga; Florencio Valdés; Santiaho Valdés; Jacobo Desvado; Florentino Sote; Tomás Diaz; Hilario Colina; Serafin Avendivia.

En el vap. correo esp. Ciudad de Cadiz:

De Cádiz: D. Gabriel Castejon; Luis García y señora; Antonio Fernandez; Juan Sierra; Adolfo Contreres; Emilio García; Faustino D. Gavino; J. Badia; Josefa Diaz; Cecareo Briones; Rogelio Moreno; Pablo Martinez; M. Jammandreu y familia; José Delgado; Mariano Mateu; Ricardo Emo; Juan Sanchez; Miguel Castillo; José Pastor; Francisco Berenger y familia; Concepcion Moreno; Juan Padilla; Justo Oliveira; José Manzorro; Ramon Duch; Juan Vidal; José Varela; Carlos García; J. Laveda; María Pascual é hija; A. Caceres; Jorge Brechtell; Ana Ruiz; Antonio Roselló; Rafael del Pino; Antonio Redondo; Manuela Robles; Francisco Gomez; José Roselló; Gabriel Miró; Antonio Vives; Jose Cerqueda; Ramon Viñas; S. Martin; P. Travé; Benito Fousa; Antonio Calonge; Juan Nogueras; Ricardo Pastor; Félix Cueto; Manuel Arredondo y familia; Matias Collado; Miguel Moreto; Miguel Suarez; Ricardo Estrada; Tomás Arreche; Dolores Cusido y 2 hijos; José Gomez 6 personas de familia de Martinez Rico; Además 34 individuos de infantería de Marina y 40 del ejercitos.

SALIERON.

Para New-Orleans en el vap. ing. Montreal:
D. Ramon Monasterio.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Teja gol. Dos Amigos pat. Jefre; 263 atravesaños, 100 arabos, 39 palos y 40 caballos carbon.

SALIDAS.

Para Jaimanitas gol. Dos Hermanas pat. Mato; en lastre.
—Teja gol. San Francisco pat. Mariño; en lastre.
—Sagua gol Paquete de Sagua, pat. Colomar; con efectos.
—Matanzas gol. Amalia pat. Visquerra; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap Staples por Mc Kellar, Lulish y cp., 247 tercios tabaco, 23000 tabacos y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Champion cap. Peacon por M. Suarez. En lastre.
—Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria barca esp. Verdad cap. Sosvilla por A. Serpa, 553 cs. azúcar, 199 pp. 70 gafas, aguardiente, 12 bys. miel de purga, 110200 tabacos 200 cajts. cigarros y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap Staples por Mc Kellar, Luling y cp.
—Pto. Rico. Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Habana cap Cimiano por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26:

Azúcar cs	80
Tabacos torcidos	16500
Cajetillas cigarros	32680

EXPORTACION.

Azúcar, cs	553
Miel de purga hds	12
Tabaco tercios	247
Tabacos torcidos	133200
Cajetillas cigarros	200
Aguardiente pp	190

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Montreal de la Corufiq:

107 tablas sardinas grandes	$5¼ uno.
100 id id id	
300 id id id	
100 id id chicas	Rdo.
500 cestos cebollas	$6½ qtl.
Saratoga de New York:	
100 pacas henos	Rdo
65 id id	
150 id id	
50 id id	
100 id id	
Regina de Amberes:	
1000 garrafones ginebra Estrella	$11 uno.
City of Alexandria de New-York:	
800 sacos maiz Jol Norte	10¼ rs. @.
Habana de Cádiz:	
500 sacos harina	$29 y 30 uno
300 id sal molida de Cádiz	$7 fga.
Santiago de Cuba de New-York:	
201 pacas heno	Rdo.
Pasajes de Pto. Rico:	
50 sacos café	$45½ qtl.
Prasperidad [á la vela] de Barcelona, Valencia y Torrevieja:	
600 sacos arroz de Valcia suprior.	24 rs. @.
Almacen:	
1500 cs aceite carbon americano	7¼ rs. galon.
10 cs tabaco de 12 Mérida	$58 qtl.
10 cs id de 4 id	
50 brls. harina americana	$32 brls
10 cs. tocineta	$36½ qtl.
25 terces. manteca	$34 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Coruña** y **Bilbao** saldrá próximamente el bergantin español **Rejina** 3|3 L. S. S. su capitan Urgelles, admite un resto de carga á flete. Impone Inquisidor 16, sus consignatarios, *R. Romero y Cª* bp 4628

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Havana
direct Mail Line.
Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan E. S. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 30 de Octubre á las 4 de la tarde.
Admite flete **á tipos muy reducidos.**
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria... Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Tiumerman.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
City of México..... Cap. J. Mc Intosh.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Cassch.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves Otbre.	28
Nankin	Juéves Nbre.	4
City of Washington	Juéves "	11
City of Alexandria	Juéves "	18
British Empire	Juéves "	18
City of Mérida	Juéves "	25

De la Habana.

City of Alexandria	Miércoles Nbre.	3
British Empire	Sábado "	6
Citio of Merida	Sábado "	13
Nankin	Miércoles "	24
British Empire	Sábado "	27

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Saliendo á las cuatro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeo.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus Consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sandberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SABADOS.		
NIAGARA	Otbre.	7	SARATOGA	Otbre.	9
NEWPORT	"	14	NIAGARA	"	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Novbre.	4	NIAGARA	Nvbre.	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Dicbre.	2	NEWPORT	Dicbre.	4
NIAGARA	"	9	SARATOGA	"	11
NEWPORT	"	16	NIAGARA	"	18
SARATOGA	"	23	NEWPORT	"	25

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Otbre.	5	Lúnes	Octubre 18
"	Nvmbre.	2	"	Nvmbre 15
"	"	30	"	Dicbre. 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

HABANA.

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelano el 5 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para los tres puntos.
Tabaco solo para Pto. Rico y Cádiz.
Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de cargarlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line,

Para New-York.

Saldrá directamente
el Miércoles 3 de Noviembre
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Alexandría.

al mando de su acreditado capitan J. Deaken.
Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos. Tambien admite pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros, camas colgantes y servicio en mesas pequeñas á LA CARTE.
De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25.—ZALDO Y Cª bp 4773

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Otbre. 20

PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Otbre. 30

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligero en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.
NOTA.—Desde el viaje del Sábado 7 de Agosto, el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como signe:
Viveres y ferretería á 50 cts. B|. por cada caballo de carga.
Mercancías á 70 cts. B|. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57.
bp

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

VAPOR ANITA.
AVISO.

Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibeso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Serracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 13, Cosmo de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS

VAPORES

TRINIDAD,
Capitan Fernandes.

VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.
Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 32, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR SOLER.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

AVISO.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pallas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.
La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sabados saldrá de: Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 21 de Octubre de 1880.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
RAMON DE HERRERA
capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Otbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1 de Nvbre.
Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 9.
9.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 26 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que le tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendandose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balanceos que los que carecen de calado que en los cuales se hace insorportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Hernado
Aguadilla,—Sres. Amell, Julií y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracoba y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Acordado el arrendamiento por dos años de la cantina de este Instituto, previo remate se publica por este medio que la Subasta tendrá efecto el Domingo 7 del entrante Noviembre en el salon de sesiones del Casino á las 12 del dia.
Las proposiciones deberán ajustarse al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Contaduria del Casino de 7 á 9 de la mañana, de 1 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.
Para la admision de las proposiciones es indispensable depositar previamente en Contaduria la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolveran terminado el acto á los que no resulten rematadores.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Habana 24 de Octubre de 1880.—El Secretario, *Juan Gomiz.* 4743

Empresa Unida de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha señalado el 29 del corriente, á las 12, en la casa nº 19 calle del Teniente-Rey, para que tenga efecto la Junta general ordinaria, en que se leerá la Memoria con que presenta las cuentas del año social que terminó en 30 de Junio último y el presupuesto de gastos para el de 1881 á 82, y se procederá, ademas á nombrar la Comision para el exámen de dichas cuentas y presupuesto y cuatro Directores para reemplazar á los que han cumplido el término de su nombramiento; con advertencia de que se celebrará la Junta cualquiera que sea el número de concurrentes. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia; pudiendo ocurrir por la referida Memoria impresa á la Secretaría desde el 15 del corriente. Habana Octubre 7 de 1880.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 4456

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los Sres. accionistas de esta Campañía para celebrar junta general ordinaria el domingo 31 del corriente, á las doce del dia, en la Estacion de Villanueva, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 13 y 21 del Reglamento; y ademas para discutir y resolver sobre la reforma del mismo Reglamento, tomada en consideracion en la Junta general extraordinaria de 13 del actual.—Habana 14 de Octubre de 1880.—*José Eugenio Bernal.* Secretario. 4580

COMISARIA DE LA QUIEBRA.
de J. Demestre y Cª y Demestre Chia y Cª en Liquidacion.

Dispuesto por el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Guadalupe, á consecuencia de los autos de la expresada quiebra, que la primera Junta general de acreedores, con objeto de dar cuenta del estado de la misma, y de proceder al nombramiento de los Síndicos, tenga lugar el miércoles tres del próximo mes de Noviembre á las doce de el dia; el Comisario de la referida quiebra, que suscribe, ha designado para la celebracion de la misma el "Salon de Sesiones de la Junta General del Comercio" en los altos de la casa calle del Baratillo nº 2.
Lo que se hace público por este medio á mas de las convocatorias distribuidas oportunamente á domicilio; con el objeto de que llegue á conocimiento de todos los Sres. acreedores, para su asistencia á ella, en virtud de lo preceptuado en el artículo 1663 del Código de Comercio; en la inteligencia de que solo serán admitidos los que ya por sí, ó por medio de apoderado concurran acreditando su personalidad, los primeros con la cedula de domicilio y los segundos ademas como l

LA VOZ DE CUBA

HABANA, OCTUBRE 27 DE 1880.

CARTAS DE MADRID.

Madrid, 8 de Octubre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Aparecieron al fin las famosas circulares del ministro de la Gobernacion, de las cuales temian unos y esperaban otros, no sé que disposiciones que iban á acabar para siempre con el espíritu tradicional de las provincias Vascongadas, siendo yo de los temerosos, como claramente indicaba en mi anterior correspondencia. Mas doy gracias al cielo que me ha libertado de las animosidades de partido, y me hace por ende, ser cauto en los juicios, sobretodo cuando se refieren á cosas por venir. Así mi temor no llegó á preocuparme contra las circulares, de suerte que las condenara irremisiblemente ántes de verlas, como ha hecho en general la prensa de oposicion, ligándose de antemano á un criterio del cual no ha podido prescindir á *posteriori*, aun cuando haya tenido que sacrificar los impulsos de su propia conciencia. Lo que hay de cierto es que, una vez publicadas las circulares, todo el mundo ha sido defraudado en sus esperanzas: los liberales y los ultramontanos, porque aquellos deseaban y estos temian mucho más de lo que tales documentos rezan.

Refiérese la primera á la conducta que deben observar los Gobernadores con los Alcaldes que dén carácter político á sus funciones administrativas: y la segunda, á la vijilancia que los mismos Gobernadores deben ejercer sobre los sacerdotes vascongados que en vascuence ó en castellano, solivianten los ánimos con predicaciones contrarias al órden de cosas existente.

Sabe todo el mundo que el sacerdote que desde el púlpito diga en cualquier lengua algo contrario á las leyes del Reino, puede ser castigado por la autoridad competente. Y sabe todo el mundo tambien que la mayoría de los gobernadores nombrados para las provincias Vascongadas entienden el vascuence como el Sr. Romero Robledo. Es así que las leyes castigan al sacerdote que predica contra las instituciones, luego no era menester la circular para que los gobernadores aplicasen las leyes. Y es así que los gobernadores ni entienden el vascuence, ni pueden asistir por sí ó por sus delegados á todos los sermones que se prediquen en las tres provincias hermanas en la lengua del país, luego es imposible que puedan cumplir exactamente con lo que la circular les previene.

Con que el Sr. Romero Robledo las hubiera remitido privadamente á los gobernadores, bastaba y aún sobraba para llamarles la atencion sobre esos puntos.

Alguna más aplicacion, aunque no mayor necesidad, tiene la circular del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de justicia á los fiscales del Reino, previniéndoles que denuncien con más celo que hasta aquí cuantos delitos se cometan por medio de la prensa periódica, y que no cargan bajo la jurisdiccion especial de los encargados de vijilar y corejir los excesos de la imprenta. Cierto que parece raro que cuando hay lo ménos una docena de periódicos políticos sometidos ó á la accion de los tribunales ordinarios ó á la del Tribunal de imprenta, se venga ahora recomendando al ministerio fiscal que redoble su celo en el cumplimiento de su deber respecto de los delitos de imprenta; pero tambien es verdad que delitos comunes de cierto género se cometen muchos impunemente, sobre todo por los libros, cuya libertad es escesiva, hasta el punto de que no hay institucion política ni fundamento social, ni creencia relijiosa que no sufra ataques vigorosos y desatentados.

Poner á esto remedio es una necesidad apremiante: sólo que el remedio no está en las circulares que pueden dirijirse al ministerio fiscal, sino en la modificacion de las leyes que han dejado anchos boquetes abiertos por donde fácilmente puede introducirse el espíritu revolucionario que de hecho se introduce en las fortalezas de la sociedad. Las relijiones positivas, la institucion monárquica, la familia, la propiedad, la honradez, la virtud, todo se combate, se niega ó se ridiculiza en libros que circulan profusamente en manos de un público ignorante ó desaprensivo que gusta de cuanto escandaliza y disuelve, y es necesario sea muy ciego para no ver que las revoluciones y las catástrofes sociales más espantosas, de los libros y no de otra parte han salido: y por consiguiente, que mientras al libro se le permita perturbar las inteligencias y corromper los corazones, no hay esperanza de que se cierre el período de las revueltas.

Chocará despues de esto, dice en el discurso que el Sr. Castelar ha pronunciado á sus correlijionarios de Alcira, la afirmacion de que el Sr. Cánovas del Castillo por sus tendencias retrógradas y antiliberales, está favoreciendo grandemente á los demócratas y sin embargo, eso ha dicho el Sr. Castelar, que puede libremente hacer la propaganda de sus ideas por todas partes, bajo mal velados conceptos democráticos y escribir libros en que dice todo cuanto le acomoda sin que nadie le vaya á la mano. Más justo es añadir que el Sr. Castelar en lo demás de su discurso ha hablado de tal suerte, que muchos conservadores firmarian, sin vacilar, sus palabras.

Ha querido justificar su conducta cuando fué presidente de la república, y á este propósito ha condenado con enerjía y con la elocuencia que imparcialmente debe reconocerle la demagojia, la anarquía y los procedimientos de fuerza contra los poderes constitucionales. Pero olvida que él fué quien más contribuyó con sus peroraciones antisociales y federalistas á formar aquellas turbas de desalmados que se repartían los bienes del prójimo en Estremadura y Andalucía y proclamaban el canton murciano en Cartajena, miéntras dejaban que escuadras estranjeras se apoderasen de nuestros mejores buques de guerra. Olvida todo esto, que no podrá justificar jamás, y quiere en cambio disculparse de haber bombardeado á sus antiguos hermanos, á sus discípulos, á sus secuaces, á sus hijos, porque hijos nuestros son los que se amamantan con nuestras enseñanzas, los que se nutren con el jugo de nuestra intelijencia y con los frutos de nuestro entendimiento. ¡Vano empeño!

El Sr. Castelar puede y debe reconocer arrepentido los muchos y grandes errores de su vida: pero no pretende disculpar sus contradicciones: que el hombre inconsecuente consigo mismo ni tiene disculpa, ni puede conservar la respetabilidad de su carácter. Que abogó de nuevo por el mantenimiento del ejército con mucha infantería, caballería y artillería es inútil decirlo, porque ya se sabe que era una de sus constantes muletillas desde que los artilleros, en agradecimiento de haber reorganizado el Cuerpo, le hicieron un regalo primoroso. Lo más importante de su discurso, fué la parte relativa á la conducta del ministerio de la república francesa, cuyas tendencias jacobinas condenó vigorosamente anunciando la muerte de aquella república, si continuaba por el camino de la persecucion y de la intolerancia. "El sentido que hoy domina en los asuntos relijiosos de Francia, dijo el eminente orador, me asusta por su carácter jacobino, y el carácter jacobino me asusta porque todo Roberpierre será siempre el predecesor inevitable de todo Napoleon." Verdad exacta; incontrovertible, profunda, que conocerán esperimentalmente dentro de poco los radicales franceses, si hombres como Julio Simon y Broglie no se encargan de encauzar por mejores corrientes aquella malaventurada república. Para concluir con el discurso del señor Castelar, diré á V., en prueba de la imparcialidad con que procuro emitir mis juicios, que la invocacion á Dios que sigue al párrafo en que habla de la república francesa es uno de los períodos más elocuentes que han salido de los labios del célebre tribuno, y acaso uno de los modelos de elocuencia que pueden presentarse en los tiempos modernos á los admiradores del arte de la palabra. Lo cual prueba que si el Sr. Castelar conseagrase los ricos dones con que está favorecido á la defensa de la verdad, seria uno de los hombres de quien mayor número de bienes podria esperar el linaje humano.

El Sr. Cánovas parece destinado á tener todo género de conflictos.....y á superarlos; lo cual prueba que por ahora no pasan de ser burbujas de jabon que se deshacen á la primera ráfaga de viento. En el último ceremonial celebrado en el réjio alcázar, los capitanes generales de ejército fueron colocados detrás del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo de Justicia, cuando la costumbre les designaba el puesto inmediato al del Consejo de ministros. Los capitanes generales asistentes á la ceremonia juzgáronse rebajados en su dignidad, y al dia siguiente del suceso reunióronse en casa del Sr. conde de Cheste para determinar la conducta que debian seguir contra un gobierno que así desconocia las preeminencias de la más alta de las posiciones militares. Hubo alguien que indicó la idea de formular una protesta enérjica, pero al fin prevaleció la opinion del Sr. conde de Cheste reducida á pedir una audiencia á S. M. y suplicarle reverentemente que espidiese una Real Orden señalando el puesto que en tales casos debe ocupar cada persona, á fin, de que no surjan estos conflictos en adelante.

La audiencia ha debido ya ser concedida al Sr. Conde de Cheste, y es probable que, en efecto, se acceda á la peticion de los generales. Me parece que esto es lo procedente, porque no conozco nada más pueril y sin embargo, nada más comun que este género de molestias de la susceptibilidad en los ceremoniales públicos. Lo que no querrá V. creer es que la reunion de los generales para tratar un asunto de tan poca monta hizo su efecto en la Bolsa, donde los valores públicos sufrieron una depreciacion considerable, de la cual se van ya reponiendo, porque todo el mundo ha comprendido que aquella fué una alarma soberanamente ridícula. Debo decir que tambien contribuyó á la repentina baja de los fondos el hecho de desmentirse el proyecto de unificacion de deuda del cual se habia hablado mucho en folletos y periódicos, como de cosa que el gobierno veia con buenísimos ojos. Pero repito que los fondos comenzaron á reponerse y creo que continuarán en su movimiento ascendente, porque es indudable que el gobierno tiene asegurado el poder por algun tiempo, que el sistema rentístico que hoy priva consiste en mejorar á todo trance nuestro crédito, para que la Europa vea que la restauracion no se refiere solamente á la restauracion de una dinastía sino á la restauracion moral y material del país. Por lo que toca á la unificacion de la deuda conforme ha sido propuesta por D. Víctor Mariñosa en un luminoso opúsculo, no creo que el gobierno haya pensado todavía en ello con serenidad: pero aseguro á V, que una de sus preocupaciones constantes es la de disminuir como quiera que sea el caudal de esa enorme sangría por donde España pierde la mayor parte de su jugo y de sus fuerzas.

En cambio, vea V. lo que son las cosas: la cuestion de Oriente, que presenta cada dia peor cara, no influye de modo alguno en el movimiento de nuestros valores: y sin embargo, la nota de Turquía no ha satisfecho á las potencias, que piden la entrega de Dulcigno al Montenegro y el cumplimiento exacto del tratado de Berlin y de las promesas hechas por la Sublime Puerta á las grandes potencias: y la escuadra combinada se dispone á declarar en estado de bloqueo los puertos turcos y la misma ciudad de Constantinopla; los ingleses proclaman á una la necesidad de imponerse de una vez al gobierbierno del gran señor, y todo anuncia, en fin, que estamos en vísperas de la última etapa del imperio de Mahometto II. ¿Cómo una reunion pacífica de generales influye en las vacilaciones de la Bolsa de Madrid, y no influye absolutamente nada el temor de que el problema oriental llegue á envolvernos á todos en una de las más formidables borrascas de la historia? Pues por la sencilla razon de que aquí estamos haciendo siempre, como vulgarmente se dice, una política de pequeñas pasiones de partido y no nos hemos levantado todavía á la altura de los grandes problemas europeos. Lo que no impide que España, arrincanada y todo en este estremo occidental del Mediterráneo, tenga tanto interés como cualquiera otra potencia del Mediodia en la suerte definitiva del imperio turco.

Madrid 8 de Octubre de 1880.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: Mal estamos de política. Todo está en calma. Los periódicos reducidos á sortear del mejor modo posible las cuestiones que tratan, á fin de salvarse de la recia persecucion por que están pasando, sólo se expresan con frases tibias, y si alguno se excede es inmediatamente denunciado. A la accion de los fiscales de imprenta ejercida sin cesar lo mismo en Madrid que en las provincias, se ha añadido una autorizada circular excitando á los tribunales de justicia á reprimir los delitos especialmente penados por el Código, relativos al ejercicio de la imprenta.

En medio de todo, y fuera de las denuncias incesantes de periódicos, se goza de una libertad relativa aceptable, que traslada la chismografía de la prensa al café y á los círculos, efecto que siempre aparece cuando los periódicos enmudecen. Por eso y á pesar de las dotes de hombre de Estado que se reconocen en el señor Cánovas del Castillo y de la sagacidad con que ha dirijido la política, no anda á nuestro juicio muy acertado en eso de dar lugar á que un público numeroso, acudiendo á escuchar las defensas de los diarios denunciados, oiga discursos políticos en que se ataca al Gobierno con mucha más dureza que lo habia hecho el acusado. Así ha acontecido con el pronunciado por el señor Linares Rivas en defensa de *La Mañana*, que si es la verdadera espresion de lo que piensa hoy el partido constitucional, revela la resolucion de dar un impulso más acentuado á las tendencias de los fusionistas, en igual sentido que el expresado por el señor Balaguer en su discurso de Valencia; pero lo que realmente ocurre en la cúspide del fusionismo es que todos temen lanzar á los espacios, declaraciones claras y terminantes. El señor Sagasta aplaza su llegada. El Sr. Alonso Martinez no se atreve á hacer nada sin el auxilio de sus compañeros de Directorio, y el general Martinez Campos se limita á decir en sus conversaciones particulares que no hay disidencia alguna entre él y el señor Sagasta.

A propósito del señor Martinez Campos, un comunicado suyo que ha visto la luz en *La Correspondencia*, revela el estado de su espíritu mortificado, sin duda, por la situacion que le han creado las circunstancias. Con motivo de haber apadrinado SS. MM. el Rey y la Reina madre á la recien nacida hija de aquel, se habia dicho en los periódicos que el favor réjio habia sido solicitado. El general lo niega, declarando que el ofrecimiento de SS. MM. fué espontáneo, y digno por tanto de profundo agradecimiento, honra tanto mayor cuanto que ni fué solicitada, ni pueden solicitarla personas como él.

Entretanto, se habla mucho de una próxima campaña de ruda oposicion, mas no se dice en qué términos, con qué principios bien definidos y comunes á todos los fusionistas, ni si habrá manifestaciones prévias consignadas en un programa claro, de lo cual siempre han huido los que concibieron el proyecto de formar un partido imposible con elementos heterojéneos.

***

El dia 29 del pasado, aparecieron algunos balcones iluminados por la noche, á lo cual no se dió importancia, como tampoco á las conmemoraciones de algunos periódicos, que fueron ciertamente bien tímidas en lo general. Las famosas circulares concernientes á las Provincias Vascongadas no revelan, sin embargo, más que templanza y benevolencia. La una es general para toda España, autorizando la suspension de los alcaldes que se mezclen en actos políticos. La otra concerniente á los sermones en vascuence se limita á encargar á las autoridades que ejerzan vijilancia y procuren investigar los delitos que se cometan contra la Constitucion y las leyes al predicar sea en lengua vascongada, sea en idioma castellano. Difícil será averiguar nada en un país donde en la mayor parte de los pueblos no se conoce el castellano, y donde la autoridad se veria precisada á poner un intérprete en cada iglesia para poder saber lo que se predica. Generalmente se considera la circular como de completa ineficacia.

A parte de algunos rumores de crísis parcial que sólo circularon durante veinticuatro horas, todo hace presumir que el actual Gobierno cuenta con vida para mucho tiempo, y esta fuerza se la dan las circunstancias mismas, porque es difícil que ningun partido pueda forma un gabinete homojéneo. El partido constitucional que ofrecia condiciones para ello las ha perdido incautamente al buscar mayor fuerza en la personalidad del general Martinez Campos, que ha traido grandes elementos de disolucion á los que se unieron para alcanzar el poder. Un ministerio de fusionistas seria una amalgama de moderados históricos, centralistas y sagastinos, condenada á permanentes disidencias.

El discurso del Sr. Castelar, es como todos los de tan privilejiado orador, elocuentísimo, erudito, poético, pero en el fondo no pide nada que no tengamos ya. Respeto al clero y á la relijion, enseñanza gratuita, ejército bien organizado, servicio militar obligatorio; todo existe, de modo que el posibilismo, sólo hace de la política una cuestion de forma, aceptando los principales principios de la escuela conservadora.

***

Han surjido en Gibraltar ciertas dificultades sobre los límites del territorio á que debe alcanzar la vijilancia de los ingleses, quienes segun parece iban paulatinamente avanzando las garitas de los centinelas y abaarcando con cautela mayor espacio que el señalado por el tratado de Utrech. El Gobierno, si bien por medio de sus órganos oficiosos ha procurado que no se diera gran importancia al asunto, ha considerado necesario llamar al comandante del Campo de Gibraltar general Canaleta, á fin de aclarar lo que ocurre en esa cuestion, y tomar las medidas que aconseje la prudencia.

***

Se habla mucho del pensamiento de fijar S. M. la Reina madre la residencia en España y hasta se dice que venderá su palacio de Castilla en Paris al Gobierno español, con destino á nuestra embajada, y se establecerá en Sevilla. Segun otros, ha dado por el contrario órden para que se preparen las habitaciones del palacio de Pontenay, y en suma nada se sabe de positivo, ni tampoco respecto de la naturaleza de las reclamaciones de que tanto se habla. Lo que todo el mundo ha visto es que ha sido consultado el célebre jurisconsulto radical señor Montero Rios, y que algo se propone entablar Doña Isabel II, respecto de las propiedades que heredó de su padre, entre las cuales se cuenta el Museo de Pintura y Escultura, así como otros bienes que constituyen peculio privado, distintos de los pertenecientes á la Corona.

La Córte es más numerosa hoy, habiéndose acrecentado con la llegada de los duques de Montpensier, que despues de haberse detenido el 5 en el Escorial para hacer celebrar oficios fúnebres en honra de la malograda Reina Dª Mercedes, se han instalado en las habitaciones del Real Palacio de Madrid.

***

El ministro de la Guerra y el de Fomento han hecho excursiones, el primero á Toledo, donde habia habido algunas desavenencias entre los comandantes de la escuela de tiro y uno de los profesores, y el segundo á la inauguracion del congreso filoxérico de Zaragoza, donde se han reunido notabilidades científicas, comisionados de diversas provincias, grandes hacendados y algunos extranjeros.

Se espera algunos resultados de unos debates dirjidos á evitar que la plaga filoxérica destruya nuestros viñedos.

***

Quedó cerrado el teatro del Príncipe Alfonso, último de los de verano que estaba funcionando, y ha abierto las puertas el Real, donde á pesar de haberse elevado considerablemente los precios, hay un lleno cada noche, yendo el público á rendir su tributo de admiracion á la Reszké, cuya belleza entra por mucho en los motivos de su popularidad. Stagno ha adelantado mucho, y Uetam adquiere cada dia más simpatías.

Entre las novedades teatrales de la decena, reducidas á algunas bonitas piezas, tales como *A Sangre y fuego*, estrenada en Eslava, *Autores improvisados*, en Capellanes, y alguna otra, descuella la representacion de una obra póstuma de Hartzembusch titulada: *Heliodora ó el amor enamorado*, zarzuela con bellísima música de Arrieta, cuyo asunto mitológico da al espectáculo vistosidad y aparato.

***

No sé si por este correo, aunque es probable, irán á esa las gracias concedidas en Ultramar con motivo del alumbramiento réjio, y ya que con este motivo nos ocupamos de esa Antilla, el Gobierno está preocupado con una noticia publicada por *El Imparcial* sobre el informe de la comision para la reforma de aranceles, nombrada por el general Martinez Campos.

El dictámen, se dice, y esto lo sabrán ustedes mejor que aquí, es altamente reformista y muy liberal, armónicamente hablando, lo cual contraría los propósitos del Gobierno, que teme ver indotado el presupuesto de esa Antilla si se establecen derechos puramente fiscales, y franquicias para la importacion de los productos nacionales. Aunque si bien se estudiare la cuestion, se reconocería que el incremento de la riqueza y de la actividad mercantil, compensarian en otras formas tributarias la rebaja arancelaria, es probable que el dictámen quede relegado al olvido, y nada se resuelva sobre cuestion tan vital y de tanta importancia para el porvenir de esa Isla

G. U.

A "El Viejo."

El corresponsal de *Las Novedades* de Nueva York que se firma *El Viejo*, se ocupa en su última carta á aquel periódico de la actitud de LA VOZ DE CUBA en la cuestion de Aduanas, y dando muestras de escasa imparcialidad incluye un suelto de *La Correspondencia de Cuba*, pero no nuestra contestacion. Hemos de agradecerle, sin embargo, las formas templadas y el estilo que emplea, y que tanto distinguen á este empleado de Aduanas, de aquel Jefe Económico que se firma indistintamente *X ó Lúcas*.

Encontramos natural que procure justificar la baja que se viene observando en la renta de Aduanas, pero á la verdad no ha estado feliz en los argumentos que emplea. Por más que pretenda demostrar otra cosa, es lo cierto, que la situacion del país ha mejorado notablemente desde el año pasado, y que ahora no hay, como afirma, ménos ejercito, porque bien sabido es, que vinieron refuerzos de la Península.

La poblacion, puede asegurarse que ha aumentado en vez de disminuir, ya por el regreso de emigrados ya por la inmigracion, ya tambien por el aumento de ejército.

Créanos *El Viejo*, la baja de ingresos en la Aduana, se podrá justificar sobre el papel porque el papel lo tolera todo, pero la razon y el buen criterio no la justifican.

Manifiestos cantan.

Hé aquí un resúmen de los efectos importados de Nueva York por los vapores americanos *Saratoga, City of Merida* y *Santiago de Cuba* últimamente llegados á este puerto, segun los manifiestos publicados en el *Boletin Comercial*:

8577 barriles papas.
500 id. yeso.
55 id. cimiento.
510 id. harina.
25 id. café.
1 id. jamones.
577 id. frijoles.
100 id. manteca.
60 tercerolas id.
88 cajas id.
213 id. arenques.
10 id. tocino
1557 tabales pescado.
1075 sacos maíz.
111 id. avena.
666 pacas heno [50 en duda].
199 fardos papel.
519 bultos comestibles.
64 id. víveres China.
92 id. drogas.
1143 id. ferretería.
131 id. maquinaria.

Hay además mucha madera, baules, hules, cristalería, muebles, fardos, millo y atados palos escobas.

Nada de ropa, ni de lencería, ni de objetos de moda, aunque estamos en el principio de invierno.

Nosotros no hacemos comentarios, consignamos hechos.

Exposicion en Matanzas.

Los iniciadores y ejecutores del gran certámen de los adelantos humanos que se proyecta en la ciudad de los dos rios, con esa fé que traslada montañas, esa constancia que arrolla obstáculos, y ese entusiasmo que todo lo vence, siguen adelante en una empresa que si ayer aparecia modesta y limitada, hoy, debido á circunstancias no previstas, ha tomado alto vuelo y reviste gigantescas proporciones. Y no cabe retroceder; así lo ha comprendido con juicioso criterio la comision gestora que trabaja, se afana y con incansable actividad se dedica á sumar voluntades y á adunar esfuerzos para la gran obra civilizadora y en cuyo buen éxito está interesado, no ya el honor de una ciudad cubana, sino el de toda la Isla.

LA VOZ DE CUBA, en su modesta esfera, ha contribuido cuanto dado le fué á popularizar el pensamiento que considera fecundo y salvador, no tanto por su éxito, como por sus resultados para el porvenir. Cuba, con esta y las siguientes exposiciones, [que no dudamos las habrá] tomo plaza en el concierto general de los pueblos civilizados que aspiran al adelanto y al mejoramiento progresivo y bien cimentado.

Porque á la exposicion concedemos gran importancia, nos apresuramos ayer á concurrir á la reunion que con objeto de tratar de la constitucion de una Junta que funcione en esta ciudad, se celebraba en la casa del Sr. D. José Barbon, y eso que tenemos nuestras horas acotadas. Allí oimos á nuestros distinguidos amigos Sres. Gumá y Jimenez exponer la situacion de la comision gestora de Matanzas, sus trabajos, los recursos alcanzados, sus proyectos de engrandecimiento de la exposicion y la confianza que abrigaban de encontrar en nuestra ciudad el apoyo material y moral que sus antecedentes generosos de todos tiempos hacen augurar.

El entusiasmo de que se hallaba poseida a Comision gestora, se comunicó á los presentes, que abundaron en sus proyectos, esperanzas y buenos deseos, haciendo todos votos por el mejor éxito y mayor esplendor de la Exposicion.

Se adoptaron algunas resoluciones prácticas, dejándose para otra reunion más numerosa, el acuerdo de los medios conducentes á arbitrar recursos y cuanto sea conducente al objeto.

Un dato hemos de citar, que oimos con asombro de labios del señor Gumá. Matanzas contribuye á la Exposicion con sesenta mil pesos oro; suma verdaderamente fabulosa en los difíciles tiempos que alcanzamos.

Abrigamos la conviccion de que la Habana corresponderá al llamamiento de su predilecta hermana, la ciudad de los dos rios.

Nos parece bien.

Nuestra protesta contra el inconcebible procedimiento de un semanario, que denuncia haciendo valer sus derechos al premio que las leyes señalan al denunciador, no ha encontrado eco en ninguno de nuestros colegas de la localidad.

Lo sentimos y no por el aislamiento en que se nos deja; pues sabemos ir solos á odas partes, pero, por Dios! no hablemos de crear opinion ni de levantar el espíritu público, aquí, donde la mayor monstruosidad pasa como la cosa más natural del mundo.

Comprendemos ya perfectamente que aquí todas las audacias sean posibles.

Ya lo sabe el comercio, ya lo sabe la propiedad, ya lo saben los hombres de negocios todos; si algo tienen denunciable, busquen la mejor manera de entenderse para que la denuncia no se formule en algun periódico, porque ese periódico, si existe, puede dedicarse impunemente á ganar dinero denunciando, seguro de que por tal conducta no ha de desmerecer en la estimacion de sus colegas.

De los periódicos de fuera de la capital el *Diario de Matanzas* ha sido el primero en adherirse á nuestra protesta, y lo hace en estos esplícitos términos:

"BIEN.—Razon sobrada tiene nuestro colega LA VOZ al protestar como lo hace en nombre de la prensa digna en contra de la incalificable conducta de *La Administracion de Cuba*, si como asevera en su número de hoy, este periódico denuncia ciertos fraudes que, segun el mismo, se han hecho en la Aduana de la capital, sin olvidarse de las *ventajas* que las leyes conceden á los denunciadores."

Lo que decia el periódico aludido bien ha podido verlo el colega, pues lo copiamos en el cuerpo de nuestro suelto.

Lo habiamos previsto.

Ya presumíamos que *La Discusion* nada tenia que ver con el escrito que prohijó y nosotros rebatimos. Conoce el colega demasiado bien la mision y los atributos de la prensa, para que tan sin razon ni fundamento atacase nuestro proceder en la materia. Defensas como aquellas, sólo interesados pueden hacerlas, interesados que acuden para darlas á luz, no á las redacciones sino á las administraciones de los periódicos.

He aquí en qué términos declina toda solidaridad:

"COSAS DE VILLACLARA.

Ayer publicamos un suelto con este epígrafe. Era un comunicado, y por error de la imprenta no se le dió su lugar y forma. Inútil es decir que no estamos conformes con las apreciaciones del suelto. Creemos que LA VOZ DE CUBA tiene el derecho de impugnar los nombramientos que se hagan, y que á su juicio, no reunan las condiciones de la ley. Podrá ó no caber esa facultad en el círculo de los principios conservadores. Pero nosotros sostenemos que ese derecho compete á todos. Y no pretendemos que se aplique una lejislacion á los conservadores y otra á los demócratas. Conste, por tanto, que el colega de Teniente Rey ha ejercido un perfecto derecho al llamar la atencion de las autoridades sobre el estado en que se encuentra la Administracion Económica de Villaclara. Rechazamos por lo tanto, en todos sus estremos, el suelto "Cosas de Villaclara" que se nos remitió como comunicado y que ha sido objeto de disgusto para todos los lectores de *La Discusion*."

A los soldados inutilizados.

Recibimos la siguiente comunicacion que transcribimos con gusto:

Dice así:

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.—SECCION 6ª

El Excmo. Sr. Presidente del Casino Español de esta ciudad, con fecha 20 del actual dijo al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

"Excmo. Sr.: Acordado por este Casino un socorro estraordinario de una onza en oro á cuantos inutilizados se presenten el dia y hora que tenga á bien señalar el Excmo. Sr. Gobernador General y distribuir igualmente un doblon en oro á los enfermos que se encuentren en el Hospital Militar de esta Plaza, la Junta Directiva que tengo la honra de presidir, acordó suplicar á V. E. que los mencionados inutilizados, para ser socorridos, acudan á los salones del Casino, provistos de un documento justificativo de su inutilidad, expedido al efecto y que se diferencie del que en la actualidad se les entrega por la Subinspeccion de Sanidad para recibir el ausilio ordinario que viene repartiendo el Casino y que por la Direccion del Hospital Militar se comunique á este Instituto una nota del número de enfermos y de inutilizados que existan, el dia en que se distribuya el mencionado socorro. Todo lo cual tengo la honra de comunicar á V. E para los fines consiguientes."

Y habiendo resuelto S. E. que se publique en los diarios de esta capital, para que llegue á conocimiento de los individuos á quienes interesa, tengo el honor de comunicarlo á V. por si se sirve disponer su publicacion en el de su digno cargo, advirtiéndose á los inutilizados en campaña que deben acudir á la Subinspeccion de Sanidad Militar á proveerse del certificado correspondiente para poder presentarlo en el Casino el dia y hora que se señale para la distribucion del socorro estraordinario acordado por el mismo.

Dios guarde á V. muchos años. Habana 26 de Octubre de 1880.—El Coronel Jefe de E. M. interino, *Jorge Garrich.*

Acuerdo sobre el oro español.

Tarde ya para incluirlo en el número recibimos anoche el siguiente documento de verdadera importancia para el comercio.

Los que suscriben; Directores de Banco, Banqueros, comerciantes y hacendados de esta plaza, movidos del deseo de poner término á los inconvenientes que resultan por no admitirse por todos en las operaciones comerciales, las monedas nacionales "Centenes" con el valor que circulan de $5'30 cada una al igual que las onzas y sus operaciones por el de $17 y sus equivalentes respectivos; sin contraer los firmantes compromisos para lo futuro, convienen en las siguientes reglas, cuya observancia durará el tiempo que les convenga.

1ª Las dos cuentas corrientes de "Oro Antiguo" y "Centenes" que se vienen llevando, se refundirán en una cuenta que se denominará simplemente "Oro" y bajo esta única forma, se abrirán las nuevas cuentas corrientes.

2ª Todos los cobros y pagos que se hagan se efectuarán indistintamente en Centenes con el valor de $5'30 cada uno ó en onzas y sus fracciones con el de 17, los primeros y sus equivalentes respectivos las segundas, á voluntad del pagador, siempre que el documento no exprese monedas especiales y determinadas.

3ª Toda clase de documento pagadero en metálico, expresará simplemente "Oro," sin que por esto se entienda se impida contratar en monedas, con tal que se consigne en el cuerpo de los documentos de una manera clara y terminante.

4ª Los que deseen y entiendan que ha de devolvérseles monedas del mismo cuño que las que hubieren entregado, se someterán á las reglas establecidas para los depósitos especiales.

5ª El presente convenio se insertará en los periódicos, estará depositado en casa de los Sres Zorrilla y Cª, donde podrán firmarlo los que gusten y empezará á rejir desde luego.

Y para que consten las obligaciones que contraemos y á las que nos comprometemos, firmamos en la Habana á 18 de Octubre de 1880.

Es copia:—Juan Conill, por poder Enri que Conill—M. Calvo y Cª—Herrera y Sobº—Bustamante, Mijares, y Cª—Valdés, Alvarez y Cª—Jado, Sarasua y Cª—Misa Hermanos—García, Corujedo y Cª—Martinez y Ablanedo—Giral, Fernandez y Cª—José Santa Marina—L. Alvarez, Hº y Cª—Díaz, García y Cª—J. R. Garquette—Parajon y Hº—Antonio Serpa—Miguel Zaldo y Cª—Ramon de Herrera—Zorrilla y Cª—Tomás de Uria—Sebastian Ulacia—José Rojas—J. del Valle y Cª—Gonzalez y Alvarez—Fuente, Martinez y Cª—Pernas y Cª—Casuso y Hermano, por poder M. Dirube—S. Solórzano y Cª—José Pereda—Ordoñez y Hermanos—Gomez, Fernandez y Cª—Zaballa, Pino y Cª—Louzano, Solar y Cª—Alvarez y Echevarría—Rodriguez, Prinio y Cª—Castro, Hº y Cª, por poder, M. G. Gastro—Tijero, Hº y Cª—Castillo, Peña y Cª—Fontanala, Llampallas y Cª—R. Martinez y Cª—Jané y Cª—Aymard y Valles, Pp. Andrés Diaz—J. Cubria y Hno.—Noriega é Ibañez—Florencio Rodriguez—Fabra y Ginerés—L. Belfoy y Cª—Bocky Cª—J. A. Bances—J. M. Bolivar y Cª—Brown y Cª—I. M, Zangroniz, Sucesion de Francisco Durañona, Pp. B. Otamendi—Otamendi y Cª, en liquidacion—Joaquin M. Sanchez—Faes y Hno.—Ruiz y Abascal, Pp. Enrique Ruiz—Perez, Cepa y Cª—A. Uriarte y Cª—Manuel Gomez—Faes, Lopez y Cª—P. M. Cobo—Bustamante, Güell y Cª—Meuendez y Hermano—V. Piélago, Pp. F. Fuentes—Aguilera y García—Mc. Kellar, Lilling y Compañía—R. Romero y Compañía—Aedo, Vega y Cª—Mendiguren, Lobo y Cª—Palacio, Taracena y Cª, Pp. Martinez, Galban y Cª—M. Fabian—Barbon, Hnos. y Cª—F. Villalba—Castañin y Hno.—J. Rafecas y Cª—F. Van Asschey y Cª—M. Cestero y Cª—Claudio G. Saenz y Cª—Austran, Valle y Cª—Margan y Hno.—Arturo Amblard—Antonio Fernandez y Criado—Justo Echevarría—L. Carvajal—Fernando Fernandez—Manuel Rossis—Francisco F. Ibañez—Miguel Valdés y Chacon—Francisco Cuadra—Viuda de Zulueta, pp. J. de Goyri—Julian Arango—F. A. Conte—Emilio Giral—Fernando Solozábal—Francisco García Celos—Genaro del Toyo—A. L. de Carrisosa—Francisco Du-Quesne—Alfredo Morales—Andrés Carrillo—Pablo Gamis—Goyri y Cª—J. Godoy—P. Figueras—Federico del Solar—Antonio Flores Estrada—J. García Calderon—Gerónimo Morales—E. del Toyo, pp. A. Gonzalez.

NOTICIAS VARIAS.

—En el Gobierno General se han recibido por el vapor correo entrado esta mañana de la Madre Patria las disposiciones siguientes:

Disponiendo se una á los expedientes de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia ejemplares de los periódicos oficiales en los que se anuncie la instruccion de los mismos.

Traslado de Marina concediendo la Gran Cruz de Mérito Naval á D. Antonio Herrera.

Nombrando Sub-Director de 1ª clase de Telégrafos á D. José Mariano Nerey.

Aprobando la renuncia del telegrafista D. Santos Moran.

Nombrando telegrafistas segundos á D. Tomás Antonzo, D. Enrique García Sanchez, D. José Camilo Gonzalez y primeros á D. Leopoldo Gonzalez y D. Ricardo Gonzalez.

Id. Sub-Director de segunda del mismo Cuerpo á D. Antonio Valdés.

Concediendo ingreso en la Orden Civil de Beneficencia á D. Enrique Martorelle teniente de Caballería.

R. D. disponiendo el regreso á la Península del injeniero D. Salustiano Martinez.

Permitiendo á los criollos la entrada en los cabildos de nacion.

Haciendo estension á Minas y Montes la R. O. de 6 de Abril sobre gratificaciones.

Disponiendo que el injeniero D. Pedro Saltearain desempeñe el cargo de Inspector.

Nombrando Promotor Fiscal del Distrito Sur de Matanzas á D. José Loreto Espinosa y Juez de primera instancia del Juzgado Norte de Santiago de Cuba á D. Ramon Eloy Salgado, de San Juan de los Remedios á D. Ricardo Moya y Promotor fiscal del Distrito de Jesús María á D. José García de Laro.

Disponiendo se ascienda por antigüedad en el Cuerpo de telégrafos.

Sobre aptitud que deben tener los catedráticos auxiliares.

Remitiendo 4,309 inscripciones de matrículas.

Aprobando el nombramiento interino de D. Félix Salomé para oficial del Consejo de Administracion.

Idem. el abono de sueldo á D. Juan Rebollo oficial 5º de Correos.

Idem. la licencia anticipada á D. Manuel de Souza.

Idem. la cesantía del Administrador de Correos de Cienfuegos, D. Casimiro Jimenez.

Concediendo 20 dias de próroga á la licencia de D. M. Antonio Palacios.

Disponiendo que el colejio de "San Cárlos," quede exento de incorporacion.

Nombrando oficial 5º Administrador de Correos de Cienfuegos, á D. Juan Compañel.

Idem. Archivero General de Protocolos de Pinar del Rio y Colon respectivamente D. José Mateo I. Quintero y D. Manuel Vega.

—Habiendo regresado á esta capital el Sr. Cónsul de Suecia y Noruega, D. Juan Nenninger, ha vuelto á encargarse del despacho de dicho Consulado, cesando en su virtud D. Jorje R. Ruthven, que durante la ausencia de aquel lo ha venido desempeñado en concepto de interino.

—Como ya hemos anunciado hace dias, el 3 de Noviembre próximo celebrará la Diputacion provincial, bajo la presidencia del Gobernador Civil, la sesion inaugural del primer período del corriente año económico.

—En la Direccion General de Hacienda se han recibido del Ministerio de Ultramar, por el vapor correo nacional *Ciudad de Cádiz*, entrado esta mañana en puerto, las siguientes resoluciones:

Declarando cesante á D. Joaquin Julian Cabronero administrador de la Aduana de Nuevitas.

Traelado de Estado referente á la nota del

—El general de Cissey ha escrito al general Farré, pidiendo que se haga una investigacion minuciosa de su conducta y calificando de calumnias las acusaciones dirijidas contra él.

—En una reunion de los bonapartitas hostiles al príncipe Jerónimo Napoleon se dicidió pedirle que renuncie á su carácter de pretendiente al trono y reconocer al príncipe Víctor Napoleon como heredero del imperio.

Italia 17 *de Octubre.*—Se asegura que el general Garibaldi no insistirá en su renuncia del cargo de diputado.

—El *Osservatore Romano* dice que se han recibido en el Vaticano muchas comunicaciones y tratan de averiguar qué actitud tomará el Papa en vista de los recientes sucesos ocurridos en Irlanda. Segun el colega, el Papa se propone evitar por completo toda injerencia en los asuntos políticos de las naciones y ha recomendado al clero que no abandone ni olvide su mision de paz.

Recientemente S. S. exhortó á los Obispos á que observaran las leyes de sus países respectivos con la mayor escrupulosidad siempre que se suscitasen cuestiones políticas ó de órden público.

—Monseñor Vanutelli ha sido nombrado Nuncio Pontificio en Viena en reemplazo del cardenal Jacobini y continuará las negociaciones entre Alemania y el Vaticano. El cardenal Jacobini se hará cargo de la Secretaría de Estado vacante por renuncia del cardenal Nina.

Inglaterra 19 *de Octubre*—Se han recibido órdenes para la construccion en el Clyde de cinco vapores destinados á la la nueva línea entre Francia y los Estados Unidos.

—Se ha perdido por completo el vapor aleman *Asia*, que salió de Shanghai para Nueva York y que encalló en la Isla de Socotra, en el Océano Indico.

Irlanda 17 *de Octubre.*—Otro hacendado, llamado Hutchins, se vió atacado por un grupo de hombres en Skibbereen, condado de Cork, Irlanda. Hutchins escapó ileso, pero su cochero fué asesinado de un balazo.

—El corresponsal del *Times* en Dublin, escribe que trece miembros prominentes de la Liga Agraria serán perseguidos ante los tribunales. Un batallon de la guardia saldrá en breve de Lóndres para Irlanda.

Los irlandeses han celebrado una gran reunion en Longford, presida por Mr. Parnell y otra en Dublin, en la que pronunciaron discursos los señores O'Connor Power y T. P O'Connor. En cambio los orangistas hicieron una manifestacion concurridísima en Donagh loney, condado de Dowa, para protestar contra la aljtacion producida por los trabajos de Parnell, O' Connor y la Liga Agraria.

Alemania 15 *de Octubre.*—Toda la ciudad de Colonia está ricamente decorada con ocasion de celebrarse la terminacion de la gran catedral. Millares de visitantes procedentes de todo los puntos de Alemania vinieron á presenciar los festejos. El emperador, la emperatriz y el general Moltke fueron entusiastamente recibidos; los esperaban ya el rey de Sajonia, el príncipe Luitpold de Baviera, el príncipe Guillermo de Wurtemberg y otros personajes reales.

A las once de la mañana se dirijió el cortejo imperial al suntuoso templo, donde se cantó el *Te Deum* solemne. Al salir el emperador fué recibido con grandes aclamaciones y pronunció un breve discurso.

Octubre 17.—El emperador Guillermo pronunció estas palabras en su discurso de Colonia: "Saludamos este soberbio monumento y rogemos al Todopoderoso que lo convierta en presajio y símbolo de paz para mayor gloria de Dios y para el acrecentamiento de prosperidad nacional.

Austria 16 *de Octubre*.—Progresan rápidamente los preparativos para la gran manifestacion que aquí intentan hacer los constitucionales. El gobierno se propone no dar importancia alguna á la resolucion del municipio de Viena en favor de aquella reunion.

Suiza 16 *de Octubre*.—Dice un despacho de Génova al *Daily News* que los contratistas del túnel de San Gotardo han pedido al Tribunal Federal la prolongacion por 700 dias del plazo fijado para la terminacion de la obra. La línea no quedará abierta al tráfico hasta fines de 1882.

Rusia 19 *de Octubre.*—Si el Czarewith consiente en que la princesa Dolgorouki sea reconocida como princesa imperial y tome su rango inmediatamente despues de los Grandes Duques, el Czar lo nombrará Cojente, y le confiará la direccion del gobierno, reteniendo él los privilejios imperiales y retirándose á Livadia.

—El gobierno ruso ha ordenado al almirante que manda la escuadra del Pacífico que se dirija sin tardanza á las costas de Corea.

—Los tekke-turcomanos han vuelto á tomar la ofensiva. Durante la última semana han hecho repetidos ataques contra las líneas rusas desde Krasnodsk y Tchikislar hasta Barni, pero fueron rechazados con pequeñas pérdidas por parte de los rusos.

Turquía, 16 *de Octubre.* — Riza Bajá convocó á los jefes de la Liga de Albania en Scutari y les comunicó las órdenes del gobierno turco, aconsejándoles que se sometieran á la voluntad del Sultan. Los miembros de la Liga celebraron despues otra reunion en el Bazar y acordaron oponerse á la cesion de Dulcigno. En Ragusa se asegura que Riza Bajá domina la situacion y que dará cumplimiento á las promesas del Sultan.

—Un intérprete del consulado austriaco ha sido asesinado en Prisrend, Albania. El baron Calice, embajador de Austria en Constantinopla, ha declarado que hará al gobierno turco responsable de la seguridad del consul austriaco en Prisrend.

—Los almirantes de la escuadra internacional han recibido órden de delegar un oficial que en nombre de sus naciones respectivas presencie la rendicion de Dulcigno.

—A consecuencia de los asesinatos cometidos en Prisrend el cónsul austriaco, cuya vida ya estaba amenazada, ha recibido autorizacion del gobierno de Viena para salir de la ciudad.

—Trescientos hombres refujiados en Constantinopla habian tramado un complot para atacar y saquear el Gran Bazar, pero la policía tuvo noticia de su intento y arrestó á los conspiradores.

Grecia, 17 *de Octubre.*—El *Times* dice, refiriéndose á la cuestion griega, que las naciones europeas imposibilitadas de emplear coaccion alguna en ese terreno, dejarán la cuestion á voluntad de Turquía.

—Dice un despacho despacho de Atenas al *Daily News* que el regreso del rey y la reina de Grecia fué causa de una gran manifestacion patriótica. La opinion pública favorece la guerra contra Turquía, aun sin el apoyo de las naciones extranjeras.

Montenegro, 17 *de Octubre.*—El general Bozo Petrovich con un numeroso Cuerpo de tropas y con la guardia del príncipe Nikita llegó ayer á Cettinge. Esto hace suponer que las autoridades militares consideran como segura la rendicion pacífica de Dulcigno.

—El enviado turco que salió de Scutari para decidir y fijar con los montenegrinos las condiciones y la fecha de la rendicion de Dulcigno ha llegado á Rejka y ha invitado al Montenegro á enviar un delegado oficial á dicho punto. El almirante Seymour opina que deberia comisionarse á los ajentes diplomáticos acreditados en Montenegro la mision de presenciar la rendicion de Dulcigno, en vez de nombrar para ello jefes y oficiales de marina, como se ha propuesto estos dias.

Afghanistan, 18 *de Octubre.*—El corresponsal del *Ssandard* en Candahar telegrafía que tres rejimientos bengaleses irán á relevar á los que hoy forman la guarnicion de aquella plaza. Es probable que los ingleses transfieran al Emir la posesion de Candahar.

Cabo de Buena Esperanza, 16 *de Octubre.*—Mafeteng, donde está hoy situado el coronel Carrington con la pequeña fuerza de su mando, continuaba resistiéndose el 13 del corriente, pero escaseaban los víveres. El 17 saldrá de Weppener una columna de refuerzos.

Octubre 19.—El coronel Carrington atacó y destruyó durante la noche del viérnes último las fortificaciones del enemigo enfrente de Mafeteng. Poco despues las fuerzas calonales derrotaron á un Cuerpo de basutos compuesto de unos mil hombres.

GACETILLAS.

¡*Ahí estamos*!—En la tarde de ayer tuvo lugar, segun cuenta el estracto de policía, una riña entre varias personas de color en la calle de la Gloria; haciéndose varios disparos de revólver, de los que resultó muerto un moreno de pésimos antecedentes, herido otro de los contendientes, y casualmente en un brazo un individuo blanco.

Como epílogo dice el parte:

"Se instruye sumaria."

Pues quedamos enterados hasta del número de guardias que acudieron al lugar del suceso.

Escuela del Vedado.—El domingo quedó abierto el nuevo salon que se ha construido para dar mayor ensanche á esa escuela destinada á los niños de aquel barrio.

La obra ha costado 2,000 pesos billetes, además se ha introducido alumbrado de gas y se han adquirido varios útiles para la escuela.

Esta mejora notable se debe principalmente á los Sres. Limendoux, Dominguez y Suarez que con una persever ancia que merece aplauso, han arbitrado los fondos precisos.

Cerca de $ 6,000 billetes se han invertido ya en la adquisicion de la casa y obra nueva: el Ayuntamiento no tiene que pensar en el pago de su alquiler: con casa propia la pelea está medio ganada: sólo falta ahora que acabe de nombrarse el profesor y se le abonen sus sueldos y material.

El Sr. Torre, actual director, lleva cinco meses sirviendo *gratis* su plaza, cuenta con 49 alumnos y debe procurarse cumplir con él.

¿Hemos hablado algo?

Albricias.—Hemos visto con satisfaccion que nuestro Municipio llama licitadores para contratar la piedra con que componer las calles de esta ciudad; y como en el pliego de condiciones que anuncia se estipula que ha de ser piedra dura, compacta y de aristas vivas, damos nuestra enhorabuena á los vecinos de las calles no adoquinadas, porque pronto verán aquellas compuestas, y no con tierra ó cosa por el estilo, como sucede actualmente, gracias á los cuavales de Luyanó.

Felicidades mil.—A las nueve de la noche anterior se unieron en indisoluble lazo, ante el altar de la Vírgen de los Desamparados de la Iglesia de Monserrate, la bella y simpática señorita Dª Francisca Iduarte y Gassos, hija de D. Evaristo del mismo apellido, alcalde del barrio de San Leopoldo, y el apreciable jóven D. José Giralt y Madrazo. Fueron padrinos de dicha ceremonia los padres de la desposada señor Iduarte y su distinguida señora Dª Rosario Gassos.

La novia vestia un rico traje de boda bordado con crespo y canastillos de plata.

Gran número de personas asistió al acto, entre ellas, el Sr. Rodriguez Blanco Jefe de Policía y muchos amigos de la familia; todos los cuales fueron obsequiados con la espléndidez proverbial en los padres de la desposada.

Publicaciones.—El correo de la Península nos ha traido *La Ilustracion Española y Americana* con trabajos interesantes de Fernandez Bremon, Fontaura, Ortega y Munilla, y otros distinguidos publicistas, y grabados excelentes, figurando muchos de ellos los estragos del terremoto en Filipinas.

Además han llegado *La Moda Elegante*, *El Correo de la Moda* y *La Ilustracion Gallega y Asturiana*; que merecen hojearse.

Tambien hemos sido favorecidos por el Sr. D. Antonio de Funes y Morejon con la 6ª entrega de la apreciable obra "Exposicion histórico-doctrinal de la ley hipotecaria de la isla de Cuba", que viene publicando en la Propaganda y cuya lectura será de gran provecho para los que se dedican á los estudios jurídicos.

Mas sobre teléfonos.—Se nos remite:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy apreciado Señor: En la seccion *local* de su acreditada publicacion correspondiente al domingo 24, he leido bajo el epígrafe de "Se nos remite" una carta que reproduce esa Redaccion dirijida por un Sr. Hamel y bien impuesto de su contenido, respecto á Teléfonos tengo el gusto de ratificar que soy Ajente de Teléfonos como podria serlo ese Sr. ú otro cualquiera; estrañándome mucho que Hamel afirme que está en negociaciones con una Compañía americana de teléfonos, cuando precisamente habrá pocos dias recurrió á mi establecimiento ó gabinete en solicitud de un par de esta clase de instrumentos, el cual me manifestó con notable empeño le vendiera y no quise hacerlo.

En cuanto á que en la Habana se hayan instalado teléfonos todo el mundo lo sabe, y yo le agregué más: en porcion de grandes establecimientos, fincas azucareras, almacenes y casas particulares en Matanzas, Guanabacoa, Cárdenas, Colon, Aguacate y Jamaes, se encuentran colocados á pequeñísimas distancias como los colocados por él y de otros fabricantes, pero ninguno se ha colocado en Cuba á la distancia del mio—de 22 leguas y que me propongo colocar hasta 200 si fuere posible.

Conste que no he abrigado la pretension de monopolizar la Ajencia de Teléfonos, ni he dicho que soy único y esclusivo, pues existen muchos más Ajentes, á los que quizás él conozca.

Referente á las aclaraciones que sustenta sobre el instrumento de Blake le diré que son muchísimos hoy los autores de los *micrófonos* aplicados al teléfono, ingleses, americanos, franceses, alemanes y catalanes, basados todos en el mismo sistema y que es muy probable que él no conozca.

Las precedentes aclaraciones bastarán á convencer que el Sr. Hamel no ha pretendido "dar al César lo que es del César," puesto que yo nada he quitado ni he dicho que pueda menoscabar la reputacion de personas científicas, y he tenido momentos en pensar que al deprimirme Hamel, su esclusivo objeto ha sido sacar á relucir su personalidad como autoridad científica, lo cual estaba siempre en aptitud de hacerlo, pero nunca con perjuicio mio, esto si es que él lo fuese.

Habana Octubre 26 de 1880.—S. C. Obrapía 30.

Rectificacion importante.—En el suelto del número de hoy "La Comision investigadora de la Aduana," se equivocó el nombre de los señores comerciantes que han recibido la comunicacion allí inserta, siendo la verdadera razon social de los mismos, Salmon, Saiz y compañía.

Brujas de Paganini.—Con este epígrafe publica nuestro apreciable colega el *Diario* la tradicion ó sea historia filosófica de una de las composiciones que figuran en el programa del concierto que tendrá lugar pasado mañana viérnes en el gran teatro de Tacon á beneficio de Albertini:

Dice el colega:

"Este célebre *morceau* de concierto Brujas de Paganini, conocido en Italia con el nombre de Streghe y en Francia por *Lance de Sorcières*, es el que figura como última pieza en el programa de Albertini. Conviene dar una idea al público de la estructura de esta pieza y de su carácter, para que pueda apreciarla mejor.

Todo el mundo sabe que Paganini estaba muy distante de ser un gran compositor, y que su principal talento consistia, despues de su prodijiosa ejecucion, en encontrar efectos nuevos y sorprendentes en su dificilísimo instrumento. A él se deben los *pizzicattos* combinados de las manos izquierda y derecha y el uso de los armónicos sencillos y dobles de tan agradable efecto y cuya dificultad consiste en pisar dos puntos de la cuerda, uno fuertemente y otro lijeramente apoyado para obtener un tercer sonido. Todas estas dificultades y muchas otras se encuentran en la pieza de que nos ocupa.

La introduccion ó *tutti* de orpuesta ó piano, revela ya el carácter de la música que se va á oir, y así lo comprenderán los que recuerden la escena de las brujas de *Macbeth* y sus especiales modulaciones. Sucede á la introduccion de piano un delicioso andante del violin, y de una estructura elegante y de muy delicada diccion, que supone ó representa el llamamiento que la reina del *Sabat* hace á la congregacion para empezar el conciliábulo. Reunido éste, se oye el *tema* dicho con voz trémula y nasal por una *bruja vieja*, repetido con fuerza por el *tutti* ó sean todas las brujas y contestado despues á la 3ª *alta* por una bruja jóven y llorosa que se cree aludida. La 1ª variacion, en cuerda doble, expresa murmuracion del conciliábulo y murmullos reprendidos por la que preside, y la 2ª mocelada de pizzicattos y armónicos es una ronda ó bailable en el que las brujas con risas y algarabías giran al rededor de la matrona. Este baile es interrumpido por un intermedio *en menor*, en el cual se oye un canto grave en octava, con pasajes cromáticos, lentos, y que se supone sea la voz de un genio maléfico que habia desde el abismo. Este mismo genio es el que habla en la 3ª variacion con voz enérjica y estentórea, respondiéndole las brujas con voz humilde en dobles armónicos, que constituyen la parte más riesgosa y difícil de la ejecucion de esta pieza.—Contesta el genio y replican las brujas con los mismos dobles armónicos. El final representa los primeros resplandores del alba y la precipitacion y confusion de las brujas para dispersarse y volver á su lúgubre morada.

Y sigue lo del Bazar de Regla.—Por última vez molestamos la atencion de nuestros lectores con el manoseado asunto del Bazar citado, dando cabida á la siguiente carta de un amigo:

"Sr. Gacetillero:

Ruego á V. la insercion del presente escrito para que los que se hayan hecho cargo de los incidentes ocurridos sobre el Bazar de Regla juzguen de parte de quién está la verdad.

Aunque pecando de poco galante no debo dejar sin contestacion la carta de la Sra. Secretaria, la que para no dar más mentís, inconscientemente promete no ocuparse del asunto en lo sucesivo. Hace bien, porque yo sin pruebas para sostener lo ya escrito haría lo mismo, pero afortunadamente las tengo y por lo tanto entro en materia.

Dice en su carta que el Alcalde prometió hacer ingresar en arcas municipales la cantidad de la suscricion con el producto del Bazar, y esto probablemente lo soñaría aquella digna Sra., puesto que nada consta y no recuerda quien debe, haber consta do.

Que la autorizacion pasó por los trámites legales dice, pero yo añado que no la peticion que fué tan directamente, que la llevaron hasta con recomendaciones sin contar con la Autoridad local.

Que se invitó al Cuerpo Capitular, aduciendo en prueba la máquina por este regalada; pero se le invitó para que *aflojase la mosca*, no para que formase parte ninguno de sus miembros ni se injiriesen en sus trabajos respectivos.

Que el Alcalde delegó en el Sr. Parra, es verdad pero la invitacion como; la delegacion sólo se reducia al acto de apertura.

Respecto al Bando, hago presente que en mi anterior escrito no incluí al Alcalde y sí sólo quise manifestar que las comisiones del Bazar pertenecian á un sólo bando y que algunos de sus individuos en tratándose de sus ideales no transijen con el otro, lo rechazan en todo, aunque ese todo sea en perjuicio procomunal, lo que conocido por el otro se abstuvo y yo le alabo el gusto.

De modo que resumiendo todo el escrito resulta que la comision primera dió cuenta al Alcalde pero reservándose los fondos. Igual á lo que dije.

Que se dió cuenta dia por dia escepcion de los primeros siete dias, segun oficio de la Sra. Vice Presidenta de 14 de Setiembre. El Bazar se abrió el 7. Igual á lo que dije.

Que la obra del Cementerio es Municipal como municipal es la Capilla, segun así aparece en los planos y presupuesto formados y sancionados hace ya algunos años por la Autoridad Superior. Lo de la Capilla, obra eclesiástica, sólo se le ocurre al que asó la manteca.

Y finalmente, para dar cuentas prontas y claras al pueblo que ha desembolzado su dinero para un fin loable, no se necesita atenerse á NUESTRA LEGISLACION que para maldita la cosa se necesita entre profanos como somos la mayoría de los que en Regla habitamos.

Repito que cuentas claras y prentas, es lo que hace falta; música ninguna. He dicho.

Equidad.—Con satisfaccion vemos que en un estado que publica el Boletin Oficial de la Provincia de Santa Clara, aparecen abonadas las estancias militares del Hospital civil y militar de Sagua, de Junio último y de la Guardia Civil de Agosto.

Bueno seria que se acordase la Hacienda, del Hospital civil y militar de Cienfuegos, al cual se le deben cantidades importantes por este concepto. Como que no le pagan, segun se nos dice, no ya desde Junio ó Julio, sino desde hace muchos meses y años.

Policía.—Novedades del dia anterior; Segundo distrito.—Herida que se causó un individuo blanco trabajando.

3º—Herida inferida á un menor blanco por otro pardo que no ha sido habido.

—Un individuo blanco atacado de enajenacion mental trató de envenenarse con sustancias fosfóricas: se le prestaron los auxilios necesarios.

—Hurto de un sombrero á un individuo blanco, por un menor moreno que fué preso.

4º—Falsificacion de tres cuadrajésimos de billetes de Lotería, por un individuo blanco que fué preso.

—Heridas que casualmente se infirió un moreno en dos dedos de la mano derecha.

—Mordeduras inferidas por un perro á un menor blanco.

—Hurto de un reloj de pared con $20 B|B y un cuadrajésimo de billete de Lotería premiado en $25 á un vecino de la calle de Manrique: no ha sido habido el autor.

5º—Hurto de 14 relojes á un vecino de la Calzada del Monte en momentos de estar ausente: no ha sido habido el autor.

9º—Estafa de $7 á un individuo blanco por un moreno que no ha sido habido.

—Herida inferida casualmente á un individuo blanco por otro en momentos de estar trabajando.

Detenidos:

1 por atropello á un guardia nocturno; se dispuso la formacion de sumaria.

1 por vender papeletas de rifa china: quedó á disposicion del Gobierno.

1 moreno prófugo del depósito Municipal: se remitió á su destino.

6 por escándalo: puestos en libertad amonestado.

1 requisitoriado por el Juzgado de la Catedral: se remitió á su destino.

1 por faltas á una pareja de O P: en libertad y amonestado.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en Plaza de Armas.

1º Polka "Clavellina", Farhbach.
2º Sinfonía "Zanetta", Auber.
3º Duetto de tiple y bajo "La Forza del Destino", Verdi.
4º Andante aleman "¡Cuán bella eres!" Schullze.
5º Walses "Alianza", Vadtenfeld.
6º Paso doble.

Habana, 28 de Octubre de 1880. — El músico mayor, *Antonio de la Rubia*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON. — Concierto de Rafael Diaz Albertini que se verificará en la noche del 29 de Octubre, con el amistoso concurso de la señora Dª I. G. de S. y de los señores D. Anselmo Lopez y D. Enrique Arencibia.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Salas. —Extraordinaria funcion para hoy juéves: Estreno de la pieza, titulado "Por sacar un cascabel."—Guaracha.—"Un bajle por dentro."—Guaracha.—"La noche mala."—A las 8.

Concierto de Albertini.

Se verificará la noche del 29 del corriente en el ***Gran Teatro de Tacon***. Las localidades se hallan de venta en los Almacenes de Música de los Sres. Edelman y Cª calle de la Habana, Esperes y Hno, calle del Obispo, y Pomares y Cª calle de la Habana, en cuyos establecimientos se encuentran los programas del concierto.

SOCIEDAD DE CUARTETOS.

El abono para los cuartetos que nos proponemos ejecutar en el **Centro Gallego** queda abierto desde el dia 16 del corriente en el almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª calle de la OBRAPIA nº 23, bajo las siguientes bases:

1º Las sesiones serán doce y se verificarán los domingos, de las 2 á las 4 de la tarde.

2º El abono para las doce sesiones queda fijado en $30 B|B.

3º La entrada general será de $4 por los no abonados.

4º Los Sres. profesores de música que deseen asistir á las sesiones, tienen entrada libre y puesto reservado, pudiendo solicitar sus billetes de entrada en casa del Sr. D. José Vander Gucht, calle de Ejido nº 4.—*José Juan Vander Gucht.—Rafael Diez Artini.—Anselmo Lopez.*

NOTA.—La primera sesion tendrá lugar el domingo 14 de Noviembre. 4576

SECCION DE INTERES PERSONAL.

BENEFICIOS DE UN CLUB.

En los grandes establecimientos mercantiles de Nueva York y de las demás grandes ciudades, es muy natural que los empleados traten de gozar de los placeres y diversiones que están en boga. La pasion de invertir el dinero en billetes de Lotería no se exceptúa: mas los medios son limitados por la pequeña compensacion que se recibe. Esto se remedia por medio de clubs ó asociaciones, que proporcionan mucha excitacion por el gran número de billetes que pueden comprar contribuyendo cada uno un sólo peso. Es cierto que lo que á cada individuo le toque no será tanto como si poseyera él solo el billete premiado. Mr. John F. Sass, comerciante, empleado en la casa de los Sres. Benten Faulhall & Bird Dey Street nº 35 Nueva York, casa sumamente respetable, hacia de tesorero de un club, de seis que contribuyeron un peso y pidieron para el Sorteo de Setiembre de la Lotería de Louisiana, medio billete á M. A. Dauphin nº 319 Broadway Nueva York, ó al mismo en Nueva Orleans y ganaron $1250. Veamos quién les sigue. 3

El que suscribe, que como Rejidor del Ayuntamiento de Bainoa ha sido depositario accidental y rogado de sus fondos interin no hubo Recaudador, ruega por este medio á sus amigos y demás personas que le dispensan la consideracion que es debida á todo hombre de bien; se sirvan suspender todo juicio sobre las alusiones que se le hacen en una carta publicada en el último número de *El Heraldo* de Jaruco y de las cuales y como injuriosas, se propone vindicarse como corresponda.—*Lorenzo Nadal.* 4760

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Crónica Relijiosa.

JUEVES 28.—Santos Simon y Judas Tadeo, apóstoles, y Gaudioso, obispo y mártir.

Estos santos apóstoles fueron hijos de María Cleofé, hermana ó prima de la Madre de Dios, Nuestra Señora, y hermana de Santiago el Menor.

Simon se llamó Cananeo, y por esto San Lucas le llamó Zelotes en lengua griega, porque Caná en hebreo es lo mismo que Zele en griego; y tomó este sobrenombre porque nació en Caná de Galilea, y para diferenciarle de san Pedro, que asimismo se llamó Simon, y tambien Júdas tomó sobrenombre de Tadeo ó Ledeo, para distinguirse de Júdas Iscariote.

No hallamos cuándo ó cómo fueron llamados estos bienaventurados santos al apostolado; solamente se hace mencion de ellos cuando se nombran los doce apóstoles por sus nombres en el sacro Evangelio, y se dice en él que el Salvador los escojió y los llamó apóstoles.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, Espíritu Santo, Monserrate, la Salud, todas de renovacion. En el Santo Angel la de octava de dicho Arcángel á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Paula al patrono; en la Salud á S. D. M. y queda de manifiesto hasta puesta del sol.

Vía-Crucis.—En la T. O. de San Francisco á las cinco de la tarde dentro del templo.

Córte de María.—Dia 29: corresponde visitar á Nuestra señora del Monserrate en su templo privilejiada y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

E. P. D.

El juéves 28, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate, de seis y media á diez de la mañana, misas por el eterno descanso de la que fué en vida

Dª Ramona Plá de Serrapiñana,

(que falleció en Barcelona el 28 de Octubre de 1879.

Sus padres, esposo y hermanos, suplican la asistencia, y á los Sres. Sacerdotes se les dará la limosna de cinco pesos billetes

4772

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 1er. Batallon de voluntarios de Artillería D. Mariano de la Torre.

Visita del Hospital: Liquidadora de Caballería.

Médico para los baños: El del 2º Batallon de artillería á pié.

Capitanía General y Parada: 1er. Batallon de voluntarios de Artillería.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansill.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia, precios, movimiento de reses y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañan
Toros.....	62	1116	80 á..85 rs.	91
Bueyes.....	39	780	60 á..70 ...	.....
Terneros....	71	497	90 á..95 ...	.....
Nov. tejanos	32	480	á..75 ...	.....
Total	204	2873		91

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 55 cent.	lib.
	Filete.....	á 70 ...	...
	Con hueso..	á 45 ...	...
Novillos tejanos.	Masa.....	á 50 ...	...
	Filete.....	á 70 ...	...
	Con hueso..	á 40 ...	...
Bueyes.....	Masa.....	á 60 ...	...
	Filete.....	á 75 ...	...
	Con hueso..	á 45 ...	...
Terneros.....	Masa.....	á 50 ...	...
	Filete.....	á 70 ...	...
	Con hueso..	á 40 ...	...

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car	Total.	Peso @	Peso lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	16	130	146	438	....	M. á 100 C. á 120	447
Carneros...	....	....	32	40	....	110 á 120	97
Chivos.....	....	....	4	5	....	110 á 120	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PUBLICAS

Manteca.....	.....	35 centavos lib.	
Masa.....	.....	70	-- --
Costillas.....	á 70	--	--
Carnero.....	á 50	--	--
Chivos.....	á 50	--	--

Habana, 25 de Octubre de 1880.—El Administrador Guillermo de Krro

COMUNICADOS.

Los químicos y los hombres científicos buscaban, desde hace mucho tiempo, una combinacion que los médicos deseaban con ardor y la cual pudiera consentir la administracion del **Hierro**, uno de los principales elementos de la sangre, con la **Quina** que es el medicamento excelentemente tónico.

Despues de largas experiencias, la casa del Dr. Grimault y Cª ha conseguido combinar la Quina con el Fosfato de Hierro soluble, y todos los médicos confiesan que el **Jarabe ferrujinoso de Quina** es preferible á las demás preparaciones ferrujinosas, y de una maravillosa eficacia en el tratamiento de la *clorósis ó empobrecimiento de la sangre*, de la *palidez de color*, de la *anemia*, de la *leucorrea*; reanima las fuerzas y despierta el apetito. 49

Sr. Director de LA VOZ CUBA.

Habana, Octubre 4 de 1880.

Muy Sr. mio:

El antiguo y conocido establecimiento de farmacia titulado ***Botica Francesa***, situado en la calle de San Rafael nº 62 esquina á Campanario, no ha sido nunca removido, y como parece que hay algunas personas, de las que hace años vienen surtiéndose de esa casa, que tienen alguna duda sobre ello, he creido conveniente llamar la atencion del público por medio de su estimable periódico para que se sepa que la ***Botica Francesa*** está situada, como siempre, en la calle de SAN RAFAEL ESQUINA A CAMPANARIO.

Está manifestacion me veo obligado á hacerla, porque tal parece que hay quien tiene empeño en hacer creer que existe otra botica francesa en esta capital, lo cual no es cierto, y conviene que el público se fije en ello.

Anticipándole las gracias, Sr. Director, me reitero de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Eduardo Palú.

Farmacéutico de París.

4522 b

DIRECTORIO COMERCIAL.

D.

Durége, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 24.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 24.
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Eszer y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Calbarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz
Echezarreta y comp., D., Oficios 13.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 26.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 18
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 61.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33.
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuzávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt. J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomes de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 38

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp, Obrapía 36.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 51
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratill

Alquileres de casas.

Se alquila la fresca y ventilada casa de alto y bajo calle de los Angeles nº 13 impondran Lealtad 124. 4758

Se alquila en la calle de Gervasio nº 110 la bonita casa compuesta de sala y comedor de suelo de marmol, dos cuartos bajos, patio, hermosa cocina con agua de Vento y dos posesiones altas. En el 112 está la llave é impondran Compostela 69. 4360

Se alquila una habitacion alta, propia para escritorio. Mercaderes nº 35. 4423

Los altos de la casa calle del Empedrado nº 33 inmediatos á San Juan de Dios se alquilan, tienen cuatro hermosas habitaciones y cocina, alumbrado de gas y agua, pero con la condicion de á las diez y media estar en casa; de una á seis de la tarde se puede enterar. 4738

Se alquila por cuatro onzas y media en oro mensuales tomando la por año, la hermosa, bonita y fresca casa que ocupaba el colegio "San Elias" en la plazoleta de la Iglesia del Cerro, con vista á cuatro ca les teniendo cuatro ventanas y la puerta de calle de frente el portal y el cuerpo principal todo de marmol y las demas habitaciones de precioso taboncillo; compuesta de seis cuartos á la derecha, cuatro á la izquierda, tres entresuelos para criados, y tres altos, patio cuadrado y ámplio y un magnífico pozo de agua potable. St Tomas nº 26 está la llave y Concordia nº 89 impondrán. 4660

Se alquila la hermosa y comoda casa calle de Chacon nº 36. Tiene todas las comodidades para una gran familia. 4666

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende una finca de cinco caballerías á tres leguas de esta ciudad, y tambien se arrienda el pasto de la misma. Rayo 60 de 5 de la tarde en adelante impondrán. 4690

OJO A LA GANGA.

Se vende un alambique, de la capacidad de diez ó mas garrafones, con los utensilios necesarios para la fabricacion de licores, propio para el que quiera establecerse en este ramo, ofreciéndose en caso de convenir á enseñar la fabricacion de los mismos. Impondrán Villegas nº 60. 3716

En 3500 pesos oro libres para el vendedor se vende una casa calle del Rayo nº 61 exenta de todo gravamen. En la calle de la Reina nº 20 Cigarreria de Cabañas, darán razon. 4793

MUEBLES.

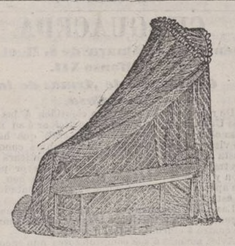

Ya llegaron las cunas de movimiento ***especial*** para impedir el mareo y fortalecer el cerebro y el estómago del niño, y le sirve de juguete por que el mismo niño se brinca; único depósito ***Obispo 85***.

Llegó otra remesa del ***catre con mosquitero de nueva invencion*** para colejios, iguales á los que acaban de colocar en el colegio ***Educacion en Familia*** situado en la calle de Zulueta esquina á la de Teniente-Rey; y sigue la realizacion de este almacen de muebles incluso los lejitimos de ***Viena del inventor Thonet***.

85 OBISPO 85.
4281

Muebles.

Usados y de medio uso á precios sumamente baratísimos calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. Tambien se compran y se cambian por otros. 4514

EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todos clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias de sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizará á précios infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

SOLICITUDES.

Se solicita una plaza de cobrador en casa de comercio ó una quinta teniendo quien garantice el individo ó dejando algo en fondo. Ancha del norte nº 61. 4740

Un jóven de 28 años de edad, Bachiller en Artes, y con algunos años de facultad mayor, desea colocarse en alguna Oficina ó Despacho, ó para dar lecciones de 2ª enseñanza en algun colejio ó reunes de las mismas á particulares á domicilio &c. &c. Informarán en la redaccion de este periódico. 4582

Se desea saber el paradero del paisano D. Antonio Blanco Miró, por un heredero suyo recien venido de la Península llamado José Blanco Miró, guardia 2º de la 9ª Compañía de la Comandancia de Colon residente en el puesto de Tramojos. 4501

Se solicita una general criada de mano blanca, que sepa coser y prender señoras y que respondan de su conducta. Compostela nº 69. 4770

Se solicita una criada de mano que sea peinadora y sepa coser, informarán calzada del Cerro nº 719 esquina al Tulipan. bp 4755

ADLER, STEIN Y CP.
AGUIAR 92.

Solicitan buenos operarios de sastre para piezas de mangas de Elasticotin. bp 4769

PATROCINADOS HUIDOS.

Se han fugado del ingenio San José contiguo á Guanajay los morenos patrocinados José Dolores y Marcos de edad de 39 años el primero y de 27 el segundo. El que los aprehenda ó dé noticia de su paradero en dicha finca ó en esta Ciudad Mercaderes 17 será gratificado. 4711

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roma, y compª 3094

OJO.

Se avisa al público en general y en particular á las familias de estómago y paladar delicado que hallarán constantemente CUBITOS DE 20 LIBRAS DE MANTECA DE PUERCO pura, superior y sin mezcla de ninguna clase pedida espresamente á los Estados Unidos por los SRS. MIRÓ Y OTERO almacenistas de víveres, CALLE DE LA OBRAPIA ESQUINA Á LA DE CUBA.

Hallarán al propio tiempo el Legítimo dulce de guayaba LA CONSTANCIA de la viuda é hijos de J. Piñeyro con o toda clase de comestibles de primera y con equidad. 4701

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS é Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

ALIMENTO DE LECHE
ó Lacteous farina.

Hecho con leche de las mejores vacas, forma un excelente nutrimento para los niños. Se vende á **$1-25** cada lata.

123 OBISPO 123.
ALVAREZ Y HINSE.
4517

MISCELANEA.

En la Fonda y Posada de Tres Hermanos Sol nº 6 se admiten abonados y se despachan cantinas con esmero y prontitud á precios convencionales. 4776

¡GANGA! ¡GANGA!

Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:

De 1ª clase.....$ 25 B|B. la @
-- 2ª -- ..... 20 -- --
-- 3ª -- ..... 17 -- --

Se responde á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintin.* 3765

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.

DIRECTORES FACULTATIVOS: DRES. D. E. BELOT Y Y D. CÁRLOS MONTEMAR.

En este vasto y espacioso Establecimiento se admiten toda clase de enfermos de ambos sexos y colores, pagando una pension arreglada á todas las fortunas, segun la habitacion que ocupen.

Tiene departamentos aislados para dementes, mujeres, enfermedades contagiosas y casos reservados.

Hay aparatos hidroterápicos para duchas de chorro, de regadera, circular, de asiento, baños sulfurosos &c.

Tanto los suscritores, como los enfermos de pension que ingresen en la casa, podrán utilizarse para la curacion de sus enfermedades de todos los medios de que la misma dispone; los suscritores, además, tienen consultas gratis por el Dr. Belot de 8 á 9 de la mañana en su *Casa de Baños*, Prado 67 y 69 y por el Dr. Montemar en el *Hotel América* Teniente Rey esquina á Monserrate de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.

En el Establecimiento se hablan los idiomas más generalizados, tanto por los médicos como por varios de los empleados.

Para la asistencia de las Sras. hay enfermeras encargadas de ella.—Precios de suscricion **$3** B.B. al mes. 4207

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente. 3112

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
DE
MADRID.

Por el vapor correo entrado en este puerto el dia 12, se acaban de recibir las primeras remesas de invierno de los tan célebres y deseados **Chocolates de Matias Lopez.** Han llegado de 5 clases distintas. Amargo ó sea sin canela y con canela

102 O-REILLY 102.
4607

PLUMEROS
SUPERIORES.

Desde 60 centavos hasta $3 50 uno.

123 OBISPO 123.
4518

AVISO IMPORTANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Sombreros propios para fincas á precios baratísimos.

Y á los establecimientos de campo tambien avisamos tener un inmenso surtido de sombreros de todas clases á precios nunca vistos. Vista hace fé. Almacen de Sombreros PRINCIPE ALFONSO **81** frente al Hotel Cabrera.—*Gonzalez y Fernandez.* 4455

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Cuba 78.—*Marzan Bno.* bp 4645

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS
Formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el escrofulismo crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE.
EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como pude ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Beil; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzig.—Anchor Syphilicida. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de ásido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos.
3112

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desequito," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al público que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos lleva grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61 334

RELACIONES JURADAS
PARA LA

inscripcion de las reses y el ganado en el registro de la ley pecuaria segun Decreto del Gobierno General de 13 de Agosto de 1880.

Libros en blanco con las casillas y el rayado que marca la propia ley

La Nueva Principal
44 MURALLA 44.
4741

TEXTOS, TEXTOS.
61 MURALLA 61.
Librería y Papeleria.
Antigua de Sans.

Obras de Medicina, Derecho, Farmácia, Ciencias y Filosofía.

A precios sumamente módicos.

61 MURALLA 61.
4403

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A **$55** BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á **$55** billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas. —**Cuevas y Cª**

BAZAR PARISIEN.
SAN RAFAEL 31.
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, EL MAS POPULAR, EL MAS SERIO Y EL MAS FAVORECIDO POR LAS SEÑORAS.

INVIERNO DE 1880.
Desde hoy exposicion de artículos para la estacion

TODO FLAMANTE, TODO NUEVO, TODO DE GUSTO, MERECE VERSE.

EL BAZAR PARISIEN

acaba de recibir suntuosas remesas de artículos de fantasía para señoras, caballeros y niños y tiene el honor de invitar al PUBLICO EN GENERAL para que examine la variedad de su colosal surtido, la buena calidad de sus TELAS y la MODICIDAD DE SUS PRECIOS, que es el mejor regalo que un ESTABLECIMIENTO puede ofrecer á sus constantes favorecedores ***para la Opera, para Conciertos.***

Sedas, lonas y algodones, de lo mas selecto, de lo mas escojido, de lo mas nuevo, de lo mas barato.

EL BAZAR PARISIEN

que no perdona medio alguno para corresponder dignamente el favor que le dispensa el público, desde hoy les ofrece los siguientes billetes de Lotería:

50,000 varas granadina á medio la vara.
25,000 varas granadina á 20 centavos.
50,000 varas percal á real la vara.
25,000 varas percal americano, 400 dibujos á 25 centavos.
50,000 varas poplin á real.
50,000 varas autonomia á 15 centavos.
12,000 pañuelitos de estambre á un peso uno.
120,000 pañuelitos mas grandes á 12 reales uno.
12,000 mantillas estambre á dos pesos.
12,000 mantas grandes, con fleco á seis pesos.
20,000 cs. casimir inglés, 200 muestras, se puede lavar, á 8 reales vara.
50,000 chalinas de seda para Señoras, á dos reales una.

"El Bazar Parisien" se cierra los dias festivos.

PELUQUERIA "LA GRAN DUQUESA."
MURALLA 123,
ENTRE CRISTO Y BERNAZA.

Elegantes habaneras: os invito á que visiteis **La Gran Duquesa**, donde hallareis cuantos postizos de novedad puedan inventarse en la escuela de peinadores de Paris, los que expendo con un cincuenta por ciento sobre los precios establecidos.

Castañas para peinados de baile y sombrero de $10 á 15.
Crespos ondeados reformados, de $8 á 14 par.
Ondeados para la frente de 50 cts. á $250.
1000 trenzas imperiales de una vara de largo, á $6.
500 trenzas de cabello entero á $5.
Bucles sin crepé de 40 á 60 centavos.
Grupos de rizos á 30 centavos.
Cabello crepé á 75 centavos onza.

BLANCO VEGETAL, DORIN.

El mejor polvo del mundo examinado por la academia de Medicina de Paris y recomendado por el más inofensivo: blanquea el cútis, lo deja suave y hermoso.

Mas novedades, encadornos de todas clases, para la ópera y Fiestas Reales.

Dos muñecas en la vidriera con los peinados de última moda. Flores de las mejores fábricas de Francia.

IMPORTANTE.

ESTA CASA CUENTA CON LA INTELLIJENTE PEINADORA DOÑA EMILIA RODRIGUEZ, quien tiene á su cargo toda clase de peinados con el figurin que elijan á los precios siguientes: por un peinado á domicilio $2, idem con postizos $3; por abono $12 al mes. Peinados para noylas con sus correspondientes postizos á $6.

D. José Casas, ARTISTA EN CABELLO.

Premiado en varias EXPOSICIONES, tiene á su cargo el desempeño de retratos sobre el cristal, leontinas pendientes, terzos de todas formas, y para más satisfaccion del público habanero, se podrá ver una coleccion de dichos trabajos en este establecimiento. bp 4768

PLATA MENESES, PLATA MENESES.
O-REILLY 102, HABANA.
¡Grandes rebajas de precios!
PRIMERA Y UNICA CASA DE LA ISLA DE CUBA.

EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS.

OIDO A LOS PRECIOS.			OJO MAS BARATO		
1 docena Cucharas Plata Meneses á	$25	billetes.	1 docena Cucharas Plata Meneses á	$15	billetes.
1 id. Tenedores, id. id.....	25	id.	1 id. Tenedores, id. id.....	15	id.
1 id. Cuchillos, id. id.....	25	id.	1 id. id. Cuchillos, id. id.....	15	id.
Llevando las 3 docenas juntas en.....	70	id.	Llevando las 3 docenas juntas en....	40	id.
1 docena Cucharitas café de Meneses	14	id.	1 docena Cucharitas café de Meneses	7	id.

GANGA POSITIVA.

Docenas cuchillos de postre gallones ricamente plateados á **18** pesos billetes.

Además tenemos grandes surtidos de mesa.

Tenacillas de azúcar á 5, 6 y $7 billetes.
Convoyes de 2, 3, 4 y 6 pomos á $25, 28, 30 y 40.
Azucareras de $10, 13, 15 y 25.
Fruteros de lindos dibujos
Centro de mesa desde $60 hasta $200.
Estuches completos de cubiertos de $225 billetes
Soperas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 raciones desde $25 idem.
Tazas y platos de tomar café
Cucharitas largas de refresco de $20, 24, y 30 docena.
Trinchantes á $14 billetes.
Cucharitas para helados á $20 billetes docena.
Servilleros estrechos á $30 id. id.
Porta-cuchillos de dibujos preciosos.
Vases de colegial de $4, 6, 8, 10 y 12.
Cafeteras y lecheras de $30, 34, 40, 50 y $7 billetes.
Tenedores de ostiones de varias formas y precios.
Bandejas cuadradas, cincladas y plateadas á $25 bts.
Idem idem idem de $20, 25 hasta $200.
Idem redondas idem idem de $20.
Idem ovaladas idem idem $50 y $70.
Idem sin platear desde 10 hasta $15.
Idem redondas idem idem.
Gran surtido en vidrieras, son mejores que de plata de ley.
Idem idem idem en tiboros idem idem.
Sacapiedras de varias formas.
Palmaterias de muchos dibujos y precios.
Escribanias y tinteros sueltos.
Candelabros de 2, 3, 4 y 5 luces.
Juegos de tocados desde $25
Jarros y palanganas de mucho gusto.
Márcos para retratos; alta novedad.
Atletes para asados de varios precios.
Licoreras de varios tamaños.
Soleros, porta candela y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Todo esto garantizado como siempre lo ha hecho esta acreditada casa.

O-REILLY 102, entre Villegas y Bernaza.
4742

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tenelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colonia, Coton, Punta de Carias**, en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur**, en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon**, en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**.

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán atendidas inmediatamente.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

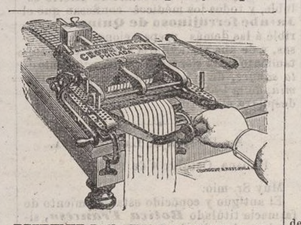

NUEVAS MAQUINAS
DE PLEGAR O DEHACER PLISHÉ.

Estas máquinas nuevamente inventadas son un modelo de perfeccion jamás se ha visto una cosa mas perfecta, las venden

Alvarez y Hinse,
OBISPO 123.
4520

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND.
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
3437

¿CUAL ES

de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es mas suave para moverla, la que dá mas puntadas, la que es mas sólida, la que es mas sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajos? Estas ventajas solo las reunen las máquinas de coser de la Compañía de **SINGER** y los únicos ajentes é importadores de estas máquinas son los señores

ALVAREZ Y HINSE.
123 OBISPO 123.

Téngase cuidado con las imitadas y con las falsificadas. 4519

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; su efecto sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA**, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los extraes á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discrisias crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general**, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

NO MAS INTERMITENTES.
PILDORAS ANTI-PERIODICAS DE MEJIA.

Con estas píldoras usadas en la forma que indica la instruccion que acompaña á cada caja se combate toda fiebre por rebelde que sea.

Asma, Tosferina y enfermedades del pecho.

Curacion pronta y radical con el JARABE DE FLORES DE POLEO MONTANO preparado por el Lic. Mejia, Botica LA MARINA Sol nº 12. Los Sres. Farmacéuticos pueden dirigirse á los Sres. Lobé y Cª y D. José Sarrá. Consultas médicas grátis de 7 á 9 de la noche. 4428

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PASTA pectoral y JARABE de
NAFÉ DELANGRENIER
DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su *poder especifico* contra los Resfriados, *la Ronquera*, la Grippe, *Coqueluche (tos felina)*, Bronquitis, *irritaciones del pecho y de la garganta*, etc.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depósito en las principales boticas de ambos Mundos.

Cápsulas de Grimault y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

MARCA DE FABRICA
KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerías

MARCA DE FABRICA
KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga